



ARCAL

**ACUERDO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL
ORA Y EL GT-ORA DURANTE LA PRESIDENCIA DE
COLOMBIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
SEPTIEMBRE DE 2006 Y SEPTIEMBRE DE 2007**

**VIII REUNION DEL ORGANO
DE REPRESENTANTES DE ARCAL
(ORA)**

**VIENA, AUSTRIA
18 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

ORA 2007-01

SEPTIEMBRE 2007

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ORA Y EL GT-ORA DURANTE LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DEL 2006 Y SEPTIEMBRE DEL 2007

I. CONSIDERACIONES GENERALES:

La labor de la Presidencia de Colombia estuvo enfocada en los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del mandato dado por la VII Reunión Ordinaria del ORA, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2006
- El fortalecimiento de las relaciones entre los diferentes órganos de ARCAL
- El fortalecimiento de las relaciones de ARCAL con la Secretaría del OIEA, la comunicación constante y el trabajo conjunto, como resultado natural de la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA
- La promoción y fortalecimiento de ARCAL

Para llevar a cabo su labor, la Presidencia elaboró Cronogramas de Trabajo y de Reuniones. Igualmente, se mantuvo informado oficialmente al ORA, de manera constante, sobre todos los procesos en marcha en ARCAL, dándose una amplia participación de todos sus integrantes en los mismos. Se reforzó la comunicación entre los órganos técnico y político del Acuerdo. A través de las reuniones periódicas del GT-ORA y de la correspondencia oficial circulada, se realizó el seguimiento a todos los asuntos en marcha. Algunas de estas reuniones fueron programadas de manera que se pudiera aprovechar la presencia de los representantes del órgano técnico.

II. REUNIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

- VII Reunión Ordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL (18 de septiembre de 2007)
- Primera Reunión Informal conjunta entre ORA, GT-ORA y OCTA, en el marco de la *Reunión de Coordinación sobre Cooperación Técnica de la Región de América Latina y el Caribe* (20 de Octubre de 2007, Viena)
- Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL (5 de marzo de 2007, Viena)
- Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL (14 de junio de 2007, Viena)
- VIII Reunión Ordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL (18 de septiembre de 2007) (Preparación)

III. ASPECTOS TEMÁTICOS

La VII Reunión Ordinaria del ORA adoptó la propuesta de implementación del “Plan de Acción para materializar la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA”, tomó nota del “Cronograma de Trabajo para la implementación del Plan de Acción ARCAL-OIEA” y

encomendó al GT-ORA, en coordinación con sus representantes ante el OCTA, efectuar el seguimiento respectivo. Así mismo, se solicitó a la Mesa Directiva informar periódicamente a los países acerca de su ejecución.

El Cronograma de Implementación sufrió modificaciones, teniendo en cuenta el proceso de elaboración del PER y los tiempos en éste establecidos para cada una de sus etapas. Sin embargo, se conservaron los ejes del Plan de Acción: Estructura Programática Regional (actual PER) y fortalecimiento institucional.

Perfil Estratégico Regional –PER-

Desde el primer momento la Presidencia mantuvo constante comunicación con la Secretaría del OIEA y divulgó los documentos pertinentes a través del ORA. El GT-ORA hizo seguimiento a todo el proceso, realizó varias reuniones con fines informativos, el PER fue tema constante de la agenda. El GT-ORA acompañó todo el proceso, manteniéndose al tanto de su desarrollo, con el fin de lograr plena participación e información. Se realizaron reuniones informativas después de cada una de las reuniones técnicas previstas para la elaboración del PER. El objetivo fue garantizar que todos los miembros del ORA y el GT-OEA, así como los Coordinadores Nacionales tuvieran conocimiento del proceso y, de conformidad con el documento que guió la elaboración del PER, participaran en el mismo.

Una vez aprobado el PER por el Órgano de Coordinación Técnica, durante su VIII Reunión Ordinaria, llevada a cabo en la Isla de Margarita, del 21 al 25 de mayo 2007, y recibido oficialmente por parte del Presidente del OCTA, fue presentado a consideración del ORA por la Presidencia de este órgano.

Teniendo en cuenta la importancia de la aprobación del PER para la presentación de los conceptos de proyectos para el ciclo 2009-2011, la Presidencia convocó una Reunión Extraordinaria del ORA para su consideración y aprobación, la cual se llevó a cabo el 14 de junio de 2007. En esta reunión se aprobó el Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe (PER) 2007-2009.

El PER, instrumento de cooperación técnica que orientará la construcción del Programa de Cooperación Técnica Regional en los próximos años, es el resultado de un proceso de planeación estratégica de más de 5 años y fruto de un trabajo técnico consensado, que se realizó a través de un proceso sinérgico y transparente. El PER es el resultado de una labor conjunta ARCAL-OIEA sin precedentes y, estamos seguros, el preámbulo de una etapa de fortalecimiento y consolidación de nuestra Alianza Estratégica. Así mismo, el PER facilitará acercamientos con terceros, diversificación de fuentes de financiamiento y mayores recursos para los proyectos ARCAL.

La Presidencia del ORA desea hacer un reconocimiento a los participantes en el proceso de elaboración del PER, agradecer a ellos por su trabajo y dedicación. Igualmente, desea reconocer y agradecer al Organismo Internacional de Energía

Atómica, en especial al Departamento de Cooperación Técnica; a España, en su calidad de socio estratégico, a través del CIEMAT, institución ejecutora para asuntos relativos a la asociación ARCAL-España; y a Francia, por su apoyo y participación en el proceso de elaboración del PER.

Colombia considera un gran avance la elaboración y aprobación del PER. Avance en el fortalecimiento interno de ARCAL y de su Alianza Estratégica ARCAL-OIEA. Colombia se siente complacida de haber participado, en su calidad de Presidente, tanto del órgano político como técnico, como promotor y participe de este proceso.

En esta sesión ordinaria del ORA se presentan a su consideración los conceptos de proyectos seleccionados por el OCTA para el ciclo 2009-2011 (Documento ORA 2007-04), los cuales están basados en el “Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe (PER) 2007-2013”, se espera la aprobación de los mismos por el ORA y el apoyo de la Secretaría del OIEA para el diseño de los conceptos de proyectos aprobados para el ciclo 2009-2011.

Fortalecimiento Institucional:

Por ser otro eje del “Plan de Acción para materializar la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA” y de su Cronograma de Implementación, se incluyó en la agenda de todas reuniones del GT-ORA. Sin embargo, la Secretaría del OIEA informó que, debido a la prioridad del PER, el trabajo en este eje inicialmente se había aplazado. En la reunión del GT-ORA llevada a cabo el 27 de abril del 2007, la Secretaría informó sobre su trabajo de elaboración de una propuesta que presentaría a consideración del OCTA en su próxima reunión ordinaria. Dicha propuesta fue presentada por la Secretaría al OCTA durante su VIII Reunión, llevada a cabo en Isla de Margarita, Venezuela, del 21 al 25 de mayo 2007.

Igualmente, durante la Reunión Extraordinaria del ORA, llevada a cabo el 14 de junio del 2007, la Secretaría del OIEA presentó su propuesta de Plan de Acción para el Desarrollo Institucional y de su correspondiente cronograma, Documento “*Tratamiento del objetivo específico del Plan de Acción tocante al Fortalecimiento Institucional de ARCAL*”. El citado documento ha sido analizado al interior del ORA – GT/ORA y es presentado a consideración de esta sesión ordinaria del ORA.

ARCAL como acuerdo dedicado a la promoción del uso de la ciencia y tecnología nucleares, tiene un gran potencial de elevar su perfil y convertirse en un actor que juega un papel principal en el desarrollo de la región. Debemos promover con más énfasis, dentro de nuestros países y en los escenarios internacionales, nuestro rol y el alcance de nuestros proyectos.

Es necesario que fortalezcamos el diálogo político y nuestra representatividad en el marco ibero e interamericano y que maximicemos nuestros esfuerzos a través del establecimiento de alianzas. Debemos coadyuvar activamente en la búsqueda de soluciones a las necesidades de desarrollo más apremiantes.

Para lograrlo debemos ser capaces de visualizar el gran potencial que como acuerdo legal, entre 19 países, tenemos. Y debemos ser capaces de materializar esta visión a través del fortalecimiento de nuestras instancias.

Cronograma del Proceso

Se sometió un Cronograma tentativo que fue puesto a la consideración del GT-ORA y de la Secretaría del OIEA para que se hicieran las respectivas enmiendas y ajustes al mismo. La Secretaría después de un análisis propuso una serie de ajustes y realizó una serie de enmiendas que agilizaban el trabajo. Por eso la Presidencia estimó pertinente someterlas a consideración de la Reunión Ordinaria de ARCAL para su respectivo análisis.

De otra parte, y dentro de este tema de Fortalecimiento Institucional, durante la Reunión Extraordinaria del ORA llevada a cabo el 14 de junio del 2007, Panamá realizó el ofrecimiento de la Ciudad de El Saber como posible sede de una Oficina de ARCAL. El ORA consideró que el establecimiento de una Oficina de ARCAL es un asunto que debía estudiarse dentro del proceso de análisis del Fortalecimiento Institucional, y la decisión que tome el Órgano de Representantes de ARCAL (ORA), sobre la factibilidad y necesidad de una Oficina Regional de ARCAL. Sin embargo, el ORA encomendó al Embajador Ciro Arévalo, Representante Permanente Alternativo de Colombia, para que adelantara las consultas con el Gobierno de Panamá a fin de obtener mayor información sobre la propuesta, y de otro lado, con la Secretaría del OIEA con el propósito de conocer la posición del Organismo sobre la viabilidad de la apertura de dicha oficina, y que informara al ORA sobre el particular.

En las consultas informales llevadas a cabo hasta la fecha sobre el particular por el Embajador Ciro Arévalo, Representante Permanente Alternativo de Colombia, ha habido una expresión generalizada de agradecimiento y reconocimiento al Gobierno de Panamá por su propuesta. A la vez que se reconoce esta valiosa iniciativa, las consultas informales arrojaron las siguientes recomendaciones:

1. Analizar de qué forma esta iniciativa se articula en el proceso de fortalecimiento institucional.
2. Analizar los elementos de consulta con los diferentes Estados de la región, con el fin de validar su viabilidad.
3. Analizar los aspectos de financiamiento que incluyan los compromisos del país sede, como también aquellos provenientes de contribuciones voluntarias de terceros países.
4. Continuar con las consultas e informar sobre el particular en la IX Reunión Ordinaria del ORA, a llevarse a cabo en septiembre del 2008.

Como consideración final sobre este tema general del Fortalecimiento Institucional, la Presidencia estima esencial este otro eje temático del Plan de Acción de la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA y está convencida de que se logrará avanzar en el mismo

utilizando la metodología de consultas constantes e intercambio de información y participación permanente de todos los órganos de ARCAL que garantizaron el éxito del proceso de elaboración y aprobación del PER.

El fortalecimiento institucional de ARCAL, sin duda, permitirá una consolidación mayor del Acuerdo, la ampliación del alcance e impacto de sus proyectos, y por ende, el fortalecimiento de la cooperación regional.

Relación de asocio ARCAL con Terceros:

Durante la VII Reunión del ORA, llevada a cabo el 18 de septiembre del 2006, el Dr. Juan Antonio Rubio, Director del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), se pronunció informando sobre el trámite de asociación de ARCAL con España.

En este punto deseo recordar los acontecimientos durante la Presidencia de Colombia, de los cuales el ORA - GT/ORO ha estado constantemente informado, participando en el proceso.

La Ministra de Educación y Ciencia del Gobierno del Reino de España informó, mediante comunicación del 27 de noviembre del 2006 dirigida al Presidente del ORA, sobre la aceptación por parte de España de los Términos de Referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de ARCAL con Terceros, igualmente, en la citada comunicación se informó sobre la designación por España del CIEMAT como su Institución ejecutora para asuntos relativos a su asociación con ARCAL.

En respuesta a la comunicación señalada en el párrafo anterior, el Presidente del ORA remitió a la Ministra de Educación y Ciencia del Gobierno del Reino de España una nota el 22 de enero de 2007, mediante la cual le comunicó que la asociación ARCAL – España quedaba constituida con base los *Términos de Referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de ARCAL con Terceros* desde la fecha de la nota en mención y por un período de dos años, el cual podrá ser extendido, mediante decisión del ORA, por similares sucesivos períodos. Igualmente se le solicitó, con arreglo los *Términos de Referencia*, a la autoridad española competente que presentara lo antes posible un proyecto de programa de trabajo a la Presidencia del ORA, el cual se distribuiría a los Estados participantes en ARCAL para su examen y posterior aprobación. Resalto aquí el 22 de enero de 2007, porque es la fecha desde la cual formalmente quedó constituida la asociación ARCAL-España.

La Presidencia del ORA informó a este órgano sobre el particular el 25 de enero de 2006. Recibida la propuesta del Programa de Trabajo por parte del CIEMAT, esta fue remitida al ORA para su consideración.

Una vez establecida la relación de asocio de ARCAL con España, para su materialización era indispensable tener un Programa de Trabajo, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia. Por ello, y teniendo en cuenta la

importancia de este tema, la Presidencia convocó una Reunión Extraordinaria del ORA para la consideración de la propuesta del Programa de Trabajo de la Asociación ARCAL – España. Este Programa fue aprobado en la Reunión Extraordinaria del ORA, llevada a cabo el 5 de marzo del 2007.

Igualmente, y en cumplimiento de la solicitud hecha por el ORA en la citada reunión extraordinaria, la Presidencia del ORA informó al CIEMAT, entidad designada por España como institución ejecutora para asuntos relativos a su asociación con ARCAL, sobre la adopción por parte del ORA del Programa de Trabajo de la Asociación ARCAL-España adjuntando el texto aprobado, a través de la Misión Permanente de España ante el OIEA.

Destaco aquí el acto de celebración del establecimiento de la relación de asociación ARCAL-España, ofrecido por el Dr. Juan Antonio Rubio, Director del CIEMAT, y llevado a cabo en las instalaciones del CIEMAT en Madrid, el jueves 19 de abril del 2007.

Se ha continuado trabajando con el CIEMAT en la aplicación de dicho Programa de Trabajo. El CIEMAT fue invitado, en calidad de socio de ARCAL, a la VIII Reunión del OCTA y a esta VIII Reunión Ordinaria del ORA que llevamos a cabo el día de hoy.

Colombia se complace del establecimiento de esta asociación ARCAL-España, y tiene la certeza de que consolidará las relaciones de amistad y cooperación que tradicionalmente han existido con España.

De otra parte, la VII Reunión Ordinaria del ORA, solicitó a la Presidencia la presentación de los “Términos de Referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de ARCAL con Terceros” a los países que la Mesa considere como potenciales socios.

Se realizaron consultas al interior de la Mesa sobre este asunto. Dentro del cronograma se contempló una reunión con la Secretaría del OIEA para recibir información sobre los antecedentes de apoyo de terceros a ARCAL, para que sobre esa base la Mesa tomara una decisión, teniendo en cuenta las consultas ya adelantadas. La realización de dicha reunión se aplazó en varias ocasiones, ya que se consideró que se debía culminar primero con el proceso iniciado con España, por una parte, y por otra, para darle más espacio a la Secretaría del OIEA cuyos esfuerzos estaban concentrados en apoyar la labor de Elaboración del PER.

Finalmente, después de realizada la reunión, la cual agradecemos a la Secretaría, la Mesa decidió presentar los Términos de Referencia a Francia. Para la selección de Francia se tuvo en cuenta el apoyo que ha otorgado a ARCAL en los últimos años, en especial su apoyo al proceso de elaboración del PER, así como su presencia en las reuniones del ORA, y más recientemente en la VIII Reunión del OCTA, lo que demuestra un interés en ARCAL. Se consideraron otros potenciales socios, pero la Mesa estimó que este momento no era pertinente establecer otras asociaciones, ya

que ARCAL se abocará al proceso de fortalecimiento institucional y tiene pendiente también el proceso de modificaciones al Manual de Procedimientos, el cual, entre otros aspectos, deberá abordar el de la asociación con terceros.

Con base en la decisión tomada por la Mesa, la Presidencia presentó a consideración de Francia, a través de su Representante Permanente ante el OIEA, los “*Términos de Referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de ARCAL con Terceros*”.

Premio ARCAL

La creación del Premio ARCAL fue una iniciativa de la Presidencia de Colombia, presentada durante la Reunión Informal de ARCAL, realizada dentro del marco de la Reunión de Coordinación sobre Cooperación Técnica de la Región de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar del 16 al 20 de Octubre en Viena, Austria. El objetivo de esta iniciativa era premiar anualmente el desempeño relevante en la región en la promoción de la cooperación regional.

La propuesta se hizo teniendo en cuenta:

- La entrada en vigor del Acuerdo en septiembre de 2005,
- Los objetivos del Acuerdo,
- La trayectoria de ARCAL en sus veintiún años de actividades en forma ininterrumpida, durante los cuales se alcanzaron importantes logros para la región,
- La Alianza Estratégica de ARCAL con el OIEA, y
- La promoción y motivación de las actividades de ARCAL

La iniciativa fue consultada y endosada por la Mesa Directiva del ORA, a lo cual se sumó el apoyo unánime de parte del GT-ORA y del OIEA en su calidad de aliado estratégico.

La Presidencia trabajó con la Secretaría del OIEA en la elaboración de la propuesta de Términos de Referencia del Premio ARCAL, la cual surtió todo un trámite de consultas, primero con el Grupo Directivo del OCTA, luego con el OCTA, a través del ORA, GT-ORA, para culminar con su adopción formalmente en la Reunión Extraordinaria del ORA llevada a cabo el 5 de marzo del 2007. En dicha Reunión el ORA creó el Premio ARCAL, señalando que se regirá conforme a los Términos de Referencia señalados.

La Presidencia elaboró también un Cronograma del Premio ARCAL, sobre cuya base se trabajó. Durante la VIII Reunión del OCTA se presentaron a consideración del OCTA sólo dos nominaciones: la de Instituciones Nucleares de los Países del Grupo Andino cuya iniciativa dio origen al actual Acuerdo ARCAL y la de la Sra. María Zednik, funcionaria del OIEA, antigua coordinadora de ARCAL (presentada por Haití).

El OCTA decidió remitir ambas candidaturas al ORA, órgano que finalmente, y de manera conjunta con la Secretaría del OIEA, tomaría la decisión sobre el particular.

Una vez recibidas las candidaturas, la Presidencia las remitió al ORA y a la Secretaría del OIEA. Así mismo, la Presidencia realizó un proceso de consultas con los representantes del ORA y con la Secretaría del OIEA, como resultado del cual se decidió otorgar el Premio ARCAL a las Instituciones Nucleares de los Países del Grupo Andino cuya iniciativa dio origen al actual Acuerdo ARCAL, o a sus entidades sucesoras. Igualmente, se expresó anuencia a la propuesta de la Presidencia de hacer un reconocimiento verbal a la otra candidata al Premio, la Sra. María Zednik.

La Presidencia del ORA saliente y la Secretaría del OIEA entregan, conjuntamente, al inicio de esta sesión y antes del traspaso de la Presidencia, el Premio ARCAL simbolizado en un Diploma firmado por el Representante de la Presidencia del ORA y la Directora General Adjunta, Jefe del Departamento de Cooperación Técnica.

Manual de Procedimientos

La VII Reunión Ordinaria del Ora solicitó al GT-ORA la presentación de sugerencias al OCTA para la modificación del Manual de Procedimiento. La Presidencia del GT-ORA abordó este tema en varias de las reuniones convocadas. Sin embargo, el GT-ORA consideró que, dada la naturaleza técnica de esta labor, esperaría a la presentación de la propuesta del OCTA sobre el particular.

En ese contexto, y teniendo en cuenta que el OCTA se encontraba en el estudio de este tema de Modificaciones al Manual y que, debido al proceso de elaboración del PER, aplazó la realización de una propuesta sobre el particular, la Presidencia no incluyó este tema en la agenda de las reuniones extraordinarias del ORA realizadas en el presente año, pues no había ninguna propuesta a considerar.

Estado de la firma y ratificación del Acuerdo ARCAL

La novedad desde la VII Reunión Ordinaria del ORA es la ratificación por parte de Uruguay del Acuerdo. Uruguay depositó el instrumento de ratificación el 1° de febrero de 2007, fecha desde la cual entró en vigor dicho instrumento jurídico para Uruguay. La Presidencia informó sobre el particular al ORA. Previamente, Uruguay había informado al GT-ORA sobre la culminación de los trámites internos.

De los 20 países que participan en ARCAL, 14 han ratificado el Acuerdo (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela), quedando 6 por hacerlo (Colombia, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, Nicaragua y Paraguay). Varios de estos países han hecho esfuerzos para agilizar los trámites internos necesarios para la ratificación.

Así mismo, durante la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, se contó con la participación de la Viceministra de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional de Honduras, en calidad de observadora, quien manifestó el deseo de su Gobierno de adherirse al Acuerdo ARCAL. La Viceministra informó que para ese efecto se están realizando los trámites internos necesarios.

Teniendo en cuenta esa disposición, la Presidencia del ORA invitó a Honduras a participar, como observador, en la VIII Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL. La invitación fue dirigida directamente a la Viceministro de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional. En dicha comunicación se le manifestó que se había recibido con beneplácito el interés de Honduras por adherirse al Acuerdo ARCAL y que se esperaba que esta VIII Reunión del ORA fuera una ocasión propicia para el acercamiento con los Representantes del órgano político de ARCAL.

Participación de un Representante del GT-ORA en la VIII Reunión del OCTA

En atención a la solicitud de la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, llevada a cabo en Cartagena de Indias del 30 de mayo al 2 de junio de 2006, por elección al interior del Grupo de Trabajo del ORA, y gracias al apoyo de la Secretaría del OIEA, la Presidente del GT-ORA participó en la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, que se llevó a cabo en la Isla de Margarita, del 21 al 25 de mayo de 2007.

El objetivo de la participación de un Representante del GT-ORA en la Reunión del OCTA es una mayor coordinación entre los órganos políticos y técnicos del Acuerdo. Por lo tanto, la Presidente del GT-ORA presentó un informe sobre la labor del ORA y del GT-ORA desde septiembre del 2006, fecha de la VII Reunión Ordinaria del ORA. El informe tocó los siguientes temas:

- Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas por los Representantes de ARCAL que participan en ARCAL, en la VII Reunión del ORA, septiembre de 2006, y en la Reunión Extraordinaria del ORA, marzo de 2007.
- Consideración de nominaciones para el Premio ARCAL
- Informe sobre el estado de la firma y ratificación del Acuerdo ARCAL

Igualmente, durante la discusión de los diferentes temas de la agenda la Presidente del GT-ORA informó sobre los procedimientos para la toma de decisiones al interior del órgano político y las gestiones realizadas con la Secretaría del OIEA.

Posteriormente a la VIII Reunión del OCTA, la Presidente del GT-ORA presentó un informe al ORA sobre su participación en la misma.